

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN JURÍDICA
P r e s e n t e.**

Se hace constar que el H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en su sesión ordinaria 212 de fecha 28 de noviembre de 2012, tomó el siguiente.

A c u e r d o

- 212.6** Con fundamento en los artículos 58 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 8 y 62 del Estatuto Orgánico de esta Entidad, se autoriza la constitución del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE.

A T E N T A M E N T E



LIC. RICARDO ESQUIVEL BALLESTEROS
Prosecretario del Consejo de Administración



México, D. F., a 28 de noviembre del año dos mil doce.